

VIERNES, 10 DE MAYO DE 2024 - BOC NÚM. 90

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-3712 *Resolución por la que se hace pública la adjudicación del puesto Subdirector/a de Gestión y Servicios Generales (gestión de procesos) de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, del Servicio Cántabro de Salud, convocado por Orden SAL/13/2024, de 8 de marzo.*

Vista la Orden SAL/13/2024, de 8 de marzo (Boletín Oficial de Cantabria del 11 de marzo de 2024, número 7), por la que se convocó la provisión del puesto directivo de Subdirector/a de Gestión y Servicios Generales, con ámbito funcional "gestión de procesos", de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla".

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, motivada en la valoración del currículum y experiencia profesional del candidato.

De conformidad con la base 5ª de la convocatoria, los artículos 49 y 5.2.f) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

DISPONGO

Primero. - Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto Subdirector/a de Gestión y Servicios Generales, con ámbito funcional "gestión de procesos", de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", del Servicio Cántabro de Salud, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto. De acuerdo al apartado 2 de la base 5ª de la convocatoria, producirá efectos desde la fecha de formalización del contrato de alta dirección con el adjudicatario.

Segundo. - La publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 2 de mayo de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

VIERNES, 10 DE MAYO DE 2024 - BOC NÚM. 90

ANEXO

Denominación del puesto: Subdirector/a de Gestión y Servicios Generales
Gerencia: Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla"
Ámbito funcional: Gestión de procesos
Código Plantilla: 2000P66000005ZX
Adjudicatario: VÍCTOR MANUEL PÉREZ VALLINA
DNI: ****5779*

2024/3712

CVE-2024-3712